

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Acreditación de programas

Acreditación de las carreras Economía Industrial,
Desarrollo y Gestión Interculturales, Ciencias Agrogenómicas
y Administración Agropecuaria.

Junio 2021.



01 Contexto institucional

En la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León se realiza la acreditación de sus programas educativos .

Para el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), la acreditación es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una Institución de

Educación Superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de los Programas Educativos (PE) que desarrolla. Da certeza a la sociedad respecto a la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa. En ese sentido, las IES deben ser las primeras instancias responsables y garantes de la calidad de los PE que cobija. A través de la acreditación, realizan una búsqueda permanente de la excelencia y el resultado representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia, calidad de su ser y quehacer institucional.

La UNAM promueve la acreditación de sus programas educativos y es a través de la Dirección de Evaluación Educativa de la CUAIEED que se promueven estos

procesos de evaluación en las entidades académicas. Por tal motivo, en su compromiso institucional la ENES León se ha sumado a estos procesos de evaluación con el fin de mejorar de manera continua la calidad de su oferta educativa. A través del impulso institucional y la apertura para generar procesos que mejoren la calidad educativa en la entidad desde la Dirección, la secretaría General, la Secretaría Académica y la Coordinación de Planeación Educativa se acordó el desarrollo de la evaluación de los programas académicos a través de organismos externos.

Es así que en febrero de 2018 se concluyó la acreditación de la licenciatura en Economía Industrial y en enero 2019 la de Desarrollo y Gestión Interculturales, Ciencias Agrogenómicas y Administración Agropecuaria.

El proceso de Acreditación de programas educativos en la entidad tuvo el acompañamiento de la Dirección de Evaluación Educativa, a través de la Subdirección Evaluación de Procesos y Programas Académicos.



02 Características

La acreditación de los programas educativos de la entidad forma parte de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la ENES León, con la finalidad de mantener la calidad de los programas educativos que caracteriza a la UNAM. La acreditación es un proceso evaluativo fundamental para la mejora de los programas educativos, pues a través de un procedimiento de revisión de los elementos educativos que convergen en la Licenciatura se realiza un ejercicio de autoevaluación y de evaluación externa de pares.

Considerado como un proceso de alta prioridad para la entidad, se inició la preparación de la acreditación, por lo que se consultó con la Dirección de Evaluación Educativa el procedimiento a seguir, así como, el organismo correspondiente para cada licenciatura.

La capacitación de los equipos de trabajo por parte del organismo correspondiente permitió situar el trabajo y los esfuerzos hacia un solo fin. La recuperación de evidencias para cada una de las categorías permitió identificar los aspectos educativos o administrativos que requieren mejoras o bien que requieren de una documentación más precisa de sus procedimientos o actividades.

La evaluación de las licenciaturas con fines de acreditación busca realizar un proceso de seguimiento de manera voluntaria para obtener información sobre la situación de los programas académicos que forman parte de la oferta educativa en la entidad.

Con las acreditaciones se busca contar con información objetiva sobre los componentes de los programas. Los resultados de este proceso servirán para la toma de decisiones, la mejora de los elementos educativos que así lo requiera y el compromiso institucional por garantizar la calidad educativa.



03 Método

El proceso de evaluación se realizó a través de las categorías establecidas por los organismos acreditadores, pues estas permiten agrupar a los elementos con características comunes que serán evaluados por los organismos acreditadores. Los organismos acreditadores con los que llevó el proceso son los siguientes:

Economía Industrial- Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE)

Administración Agropecuaria- Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA)

Ciencias Agrogenómicas Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)-

Desarrollo y Gestión Interculturales- Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM)

El proceso de autoevaluación se llevó a cabo con el instrumento denominado Marco General de Evaluación de cada organismo evaluador. Se contó con la participación del profesorado, alumnado, personal administrativo, autoridades educativas, egresadas y egresados, así como empleadoras y empleadores.

Los instrumentos de evaluación se organizan en las categorías que valoran los organismos acreditadores, con un enfoque sistémico que hace referencia a los agentes o actores, procesos y resultados de un programa académico. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación. De esta forma se han establecido 10 categorías:

1. Personal académico
2. Estudiantes
3. Plan de estudios
4. Evaluación del aprendizaje
5. Formación integral
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje
7. Vinculación – extensión
8. Investigación
9. Infraestructura y equipamiento
10. Gestión administrativa y financiamiento.

Además, cada instrumento de evaluación integra fichas técnicas relativas a los datos generales de la entidad académica, que incluye los objetivos estratégicos, la matrícula, la planta docente y la estructura de organización con que cuenta la escuela para alcanzar sus propósitos, así como lo referente a la planta docente y la matrícula.

El instrumento de evaluación que cada organismo evaluador proporcionó, fue atendido por el equipo designado para cada Licenciatura, así como la integración de las carpetas de evidencias. Las entrevistas al alumnado, profesorado, personal administrativo y autoridades educativas fueron realizadas por el comité designado por cada organismo acreditador. La visita de los pares se realizó de manera presencial en las instalaciones de la entidad.

El análisis de los datos estuvo a cargo de cada organismo acreditador, por lo que el resultado de este proceso es un dictamen de acreditación, en el que se integran las recomendaciones de cada organismo acreditador de acuerdo con cada una de las categorías.



04 **Resultados de la evaluación**

El resultado de proceso de acreditación plasmado en el dictamen final, fue entregado por cada organismo acreditador a la Titular de la entidad, en formato electrónico y es resguardado en los archivos de la Dirección, con copia en la Coordinación de Planeación Educativa.

Dichos resultados fueron socializados con la planta docente de cada licenciatura, además se realizó una ceremonia para compartir con la comunidad el logro de la acreditación para cada licenciatura, fueron entregadas constancias de participación al equipo docente y a las áreas administrativas participantes, así como al alumnado participante.



05

Usos de la evaluación

El análisis de los resultados del proceso de acreditación en cada licenciatura propició nuevas acciones para fortalecer la educación superior en la entidad, como son la formación docente, el seguimiento a los egresados, la formación integral del alumnado, la vinculación laboral con la formación profesional, entre otros. Es importante mencionar que estas acciones se siguen trabajando y fortaleciendo.
